ACTA N.º 2 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PADEL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de PADEL sita en Pamplona a las 10:30 horas, del día 17 de febrero se reúnen:

Doña Haizea Zamora Garaikoetxea
Don Fernando Azagra Díaz
Don Enrique Chiquirrín Azqueta

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Aprobación definitiva del Censo
2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- Se aprueba definitivamente el Censo Electoral tras comprobarse que no hay recurso alguno interpuesto contra el mismo.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pádel podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 11:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Haizea Zamora Presidenta	Fdo.: Fernando Azagra Secretario	Fdo.: Enrique Chiquirrín Vocal